



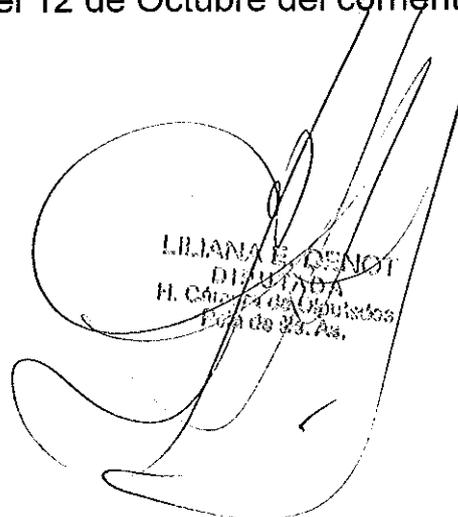
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el **34° Encuentro Nacional de Mujeres**, a realizarse en la Ciudad de la Plata, el 12 de Octubre del corriente año.


LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Encuentro Nacional de Mujeres, al igual que los últimos 33 años, se realizara durante tres días consecutivos, en un fin de semana con un día no laborable para que puedan participar las mujeres que llegan desde todos los rincones del país en forma masiva.

El cronograma oficial del evento que tendrá lugar el 12, 13 y 14 de octubre en La Plata. En las tres jornadas se desarrollarán 87 talleres, 14 más que el año pasado, que abordan distintas temáticas para repensarse y participar de debates para discutir problemáticas. Además, habrá 10 paneles de charlas tipo conversatorios y actividades que requerirán ciertos conocimientos o habilidades específicas para poder participar, a diferencia de los talleres.

Este año, se sumaron nuevas temáticas para debatir como "Ellas Hacen" haciendo referencia al programa nacional como política de inclusión y de organización territorial y "Mujer, cyberfeminismo e inclusión digital" donde se abordarán los distintos tipos de violencia, y el machismo en internet. Entre los paneles, ponderan las charlas "Ciudades Feministas", "Antiespecismo" y "Taller para niñeces", entre otras siete propuestas más.

Las organizadoras destacan que los talleres "son los espacios más importantes del evento" porque son "horizontales, plurales y democráticos" en tanto "rompen con las habituales estructuras donde algunas tienen la palabra y otras escuchan en silencio".

Se realizaran 87 talleres en total, Mujer y Trabajo, Mujer y Organizaciones Sindicales, Mujer y Desocupación, Mujeres en el Ámbito Rural, Mujer, Empresas y Fábricas Recuperadas, Trabajadoras Sexuales, Mujer y Feminismos, Mujeres de los Pueblos Originarios, Mujer, Violencias y maltratos. Violencia de Género, Mujer y Familia, Mujer, Adolescencia y Juventud, Mujer y Salud, Mujer y Salud Mental, Mujer y Estrategias para el Acceso al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, Mujer y Deportes, entre otras.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Como coincidimos plenamente que es necesario seguir ampliando el horizonte de debates y fortaleciendo las bases del movimiento de mujeres en un espacio profundamente participativo, masivo y democrático, solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a circular stamp.

LILIANA E. CENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia. Bs. As.